

FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Partícipes
FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamentos para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección responsabilidades del auditor.

Somos independientes de FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos claves de auditoría han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos claves de auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
Valorización de las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados La determinación del valor razonable de las inversiones financieras se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos que no se basan en datos de mercado observables o complejos modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio. En este sentido, hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado a la valoración de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable debido a que la valuación de las inversiones involucra suposiciones, estimaciones y proyecciones; sin embargo, supone una valoración razonable del valor económico basada en la información disponible en el momento de la evaluación.	Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas sustantivas, entre las cuales detallamos las siguientes: • Hemos obtenido entendimiento del proceso de valorización de las inversiones financieras con la Gerencia de la Sociedad Administradora y dando lectura al Reglamento de Participación del Fondo relacionado a su política de inversión. • Solicitamos las valorizaciones efectuadas por la Gerencia y verificamos que los montos registrados contablemente coincidan con los valores determinados, para el 100% de las inversiones. • Nuestro especialista revisó la metodología de valorización de los bonos y la razonabilidad de las estimaciones y supuestos considerados para la determinación de la tasa de descuento y parámetros en la preparación de los flujos de caja de las cuentas de fondos de inversión extranjera de gestores de renombre como BlackRock, Carlyle, entre otros, que respaldan los bonos, concluyendo que son razonables. • Solicitamos el detalle de los saldos de las inversiones financieras, evaluando la integridad, exactitud y calidad de los reportes y su conciliación con los registros contables. • Realizamos la lectura de las actas del Comité de Inversiones a efectos de verificar la aprobación de la adquisición de las inversiones. • Revisamos los contratos y certificados emitidos y confirmamos a los custodios de los mismos para verificar la existencia, propiedad y los importes registrados del capital.

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad Administradora (CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de sus operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Fondo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad Administradora (CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN.

- 4 -

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN deje de continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades del Fondo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Fondo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

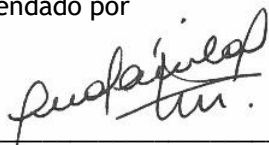
Comunicamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad Administradora (CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.), entre otros aspectos, del alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Hemos comunicado al Gobierno Corporativo, el asunto que consideramos de mayor importancia en la auditoría del periodo corriente y lo hemos descrito en nuestro dictamen como un asunto clave de auditoría.

Lima, Perú
25 de marzo de 2025

Refrendado por



(Socia)

Ana Dávila Tasaico
Contadora Pública Colegiada Certificada
Matrícula N° 01-27936

Córdova, Petrozzi, Coronado
S. Civil de R.L.

FONDO HABILITADOR- FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	65,431	719,951
Intereses por cobrar	7	324,317	150,931
Cuentas por cobrar diversas		279	276
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	7	948,118	-
Total activo corriente		1,338,145	871,158
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	7	48,809,664	24,174,682
Total activo no corriente		48,809,664	24,174,682
Total activo		50,147,809	25,045,840
		=====	=====
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora	8	45,879	13,385
Cuentas por pagar diversas		9,485	9,374
Total pasivo		55,364	22,759
PATRIMONIO	9		
Capital		47,415,150	24,234,676
Primas de emisión		863,308	304,096
Resultados acumulados		1,813,987	484,309
Total patrimonio		50,092,445	25,023,081
Total pasivo y patrimonio		50,147,809	25,045,840
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS			
Intereses por rendimiento de bonos	7 (a)	2,060,597	563,373
Ingresos por rescates de cuotas de participación	7 (b)	4,751,816	7,816,572
Ingresos por intereses de depósitos a plazo	6 (b)	22,038	5,474
Beneficios (dividendos) recibidos	7 (b)	-	4,999
		-----	-----
		6,834,451	8,390,418
Costo de rescate cuotas de participación	7 (b)	(4,692,856)	(7,784,783)
		-----	-----
		2,141,595	605,635
		-----	-----
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS			
Remuneraciones de la Sociedad Administradora	8	(182,048)	(62,453)
Otros gastos		(65,634)	(26,243)
Otros ingresos		1,714	-
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	7 (c)	872,742	326,257
Diferencia de cambio, neta		(1,838)	(599)
		-----	-----
		624,936	236,962
		-----	-----
Utilidad neta		2,766,531	842,597
		=====	=====

No se presenta el estado de otro resultado integral por no tener partidas aplicables.

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PRIMAS DE EMISIÓN</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		3,495,946	16,526	97,073	3,609,545
Suscripciones de aportes dinerarios	9 (a)	16,387,822	235,886	-	16,623,708
Suscripciones de aportes no dinerarios	9 (a)	4,350,908	153,425	-	4,504,333
Devoluciones de primas de emisión	9 (b)	-	(101,741)	-	(101,741)
Distribución de beneficios (dividendos)	9 (c)	-	-	(455,361)	(455,361)
Utilidad neta		-	-	842,597	842,597
		-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		24,234,676	304,096	484,309	25,023,081
Suscripciones de aportes dinerarios	9 (a)	24,629,255	969,592	-	25,598,847
Recompra de cuotas	9 (a)	(1,448,781)	(31,723)	-	(1,480,504)
Devoluciones de primas de emisión	9 (b)	-	(378,657)	-	(378,657)
Distribución de beneficios (dividendos)	9 (c)	-	-	(1,436,853)	(1,436,853)
Utilidad neta		-	-	2,766,531	2,766,531
		-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		47,415,150	863,308	1,813,987	50,092,445
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		2,766,531	842,597
Menos ajustes a la utilidad neta:			
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	7 (c)	(872,742)	(326,257)
Ajuste por transferencia de titularidad de bonos	7 (c)	-	(10,448)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Adquisición de bonos y cuotas de participación	7 (c)	(29,403,214)	(23,951,219)
Rescate de cuotas de participación	7 (b)	4,692,856	7,784,783
Aumento de intereses por cobrar		(173,386)	(103,835)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar diversas		(3)	2
Aumento de remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora		32,494	11,640
Aumento de cuentas por pagar diversas		111	7,685
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(22,957,353)	(15,745,052)
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Suscripciones de aportes de capital y primas de emisión	9 (a)	25,598,847	16,623,708
Recompra de cuotas	9 (a)	(1,480,504)	-
Distribución de beneficios (dividendos)	9 (c)	(1,436,853)	(455,361)
Devolución de primas	9 (b)	(378,657)	(101,741)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		22,302,833	16,066,606
		-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO		(654,520)	321,554
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		719,951	398,397
		-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6	65,431	719,951
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS

a) Identificación

FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el Fondo), se constituyó por oferta pública en la ciudad de Lima, Perú, con el nombre de Fondo Sabbi Private Debt - Fondo de Inversión, mediante expediente No. 2022021438 de fecha 24 de mayo de 2022, e inició sus actividades el 17 de junio de ese mismo año. En diciembre de 2022, el Fondo cambió su denominación a Fondo Sabbi Habilitador - Fondo de Inversión. Posteriormente, en setiembre de 2024, modificó nuevamente su denominación a la actual.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores bajo el régimen general, regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV).

Su duración es de 25 años contados a partir del inicio de actividades, plazo que podrá ser renovado o prorrogado por acuerdo de la Asamblea General de Partícipes y está autorizado a operar con un capital de hasta US\$ 100,000,000 representado por cuotas de clase "A-MED", "C-BS", "A-CRK", "B-SCHRG", "C-MAC", "D-PRTNG", "A-BCKRT", "E-CMMT", "F-BIP", "G", "C-MAC II", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X"; a las que hace referencia el artículo 31° del Reglamento de Participación del Fondo, siendo su capital de US\$ 47,415,150 al 31 de diciembre de 2024.

Según Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 029-2014-EF/94.10 de fecha 7 de mayo de 2024, se dispuso la inscripción de la modificación al Reglamento de Participación del Fondo, modificando ciertos artículos y anexos, donde se realizó una reformulación del Artículo 5°: Objetivo del Fondo para brindar a los partícipes una mayor caridad respecto al objetivo de inversión del Fondo. Adicionalmente, en el Artículo 10°: Política de entrega de beneficios se especificó que las primas de emisión o capital adicional pueden ser repartidas como beneficios (dividendos) de la Clase respectiva. Finalmente, el Artículo 44°: Metodología de Valorización de Inversiones se modificó con el fin de incluir todos los instrumentos de inversión en los cuales el Fondo puede invertir.

Además, según Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 029-2014-EF/94.10 de fecha 14 de noviembre de 2024, se dispuso la inscripción de la modificación al Reglamento de Participación del Fondo, modificando ciertos artículos y anexos, donde se modificaron la carátula y el Anexo 5 para remover la firma de la asesora legal externa e incluir la firma del Gerente General de la Sociedad Administradora.

El Fondo es administrado por Core Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la Sociedad Administradora), a cambio de lo cual se le paga una remuneración (ver Nota 8). La Sociedad Administradora fue autorizada a operar por Resolución SMV N° 068-2017-SMV/02, de fecha 3 de agosto de 2017. Posteriormente, por Resolución SMV N° 094-2022-SMV/02 de fecha 13 de octubre de 2022, la SMV autorizó a la Sociedad Administradora como administradora de fondos

mutuos de inversión en valores; sin embargo, esta autorización fue cancelada mediante Resolución SMV N° 116-2024-SMV/02 de fecha 17 de setiembre de 2024, y por lo tanto se excluyó a la Sociedad Administradora de la sección de Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores del Registro Público del Mercado de Valores; lo cual había sido solicitado de manera previa por la Sociedad Administradora. En consecuencia, se produjo la modificación de denominación de Core Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A. a Core Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. o Core Capital SAFI S.A.

El domicilio fiscal de la Sociedad Administradora se encuentra ubicado en Calle República de Colombia 791, oficina 702, San Isidro, Lima.

b) Actividad económica

De acuerdo con lo establecido en su Reglamento de Participación, el Fondo tiene por objetivo invertir sus recursos en:

- ✓ Títulos valores representativos de capital inscritos o no en el Registro Público del Mercado de Valores,
- ✓ Títulos valores representativos de deuda inscritos o no en el Registro Público del Mercado de Valores,
- ✓ Depósitos en entidades del sistema financiero nacional o extranjero, en moneda nacional o extranjera, así como instrumentos representativos de éstos,
- ✓ Compra/venta de inmuebles de manera indirecta, a través de una persona jurídica o un vehículo de propósito especial (conforme con la Ley de Mercado de Valores y el Reglamento de Procesos de Titularización de Activos, y
- ✓ Derivados financieros.

Asimismo, el Fondo podrá invertir en patrimonios autónomos, certificados de participación en fideicomisos de titulización, notas estructuradas, securities, en Joint Venture y otras asociaciones empresariales similares en el extranjero.

El horizonte temporal para las inversiones en promedio varía entre dos meses y veinte años; no obstante, el Comité de Inversiones podrá acordar plazo mayores o menores a estos.

Las inversiones del Fondo podrán ser realizadas en valores emitidos por personas jurídicas del Grupo Edifica. Asimismo, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de inversión administradas por la Sociedad Administradora.

Las operaciones del Fondo están normadas por el Decreto Legislativo No.861 - Ley del Mercado de Valores, el Decreto Legislativo No. 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la Resolución SMV No. 029-2014-SMV/01 - Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y su Reglamento de Participación.

El Fondo no cuenta con personal. La Sociedad Administradora tiene a su cargo las labores de administración, control e información de las actividades del Fondo, así como la evaluación de potenciales inversiones y ejecución de las inversiones que el Comité de Inversiones autorice.

Los principales gastos asumidos por el Fondo se encuentran establecidos en el Reglamento de Participación y corresponden a las remuneraciones a la Sociedad Administradora, que incluyen una comisión fija y gastos generales.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre 2024 han sido autorizados por la Gerencia de la Sociedad Administradora y serán presentados para su aprobación por la Asamblea General de Partícipes que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre de 2025. En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Asamblea General de Partícipes sin modificaciones.

Los correspondientes al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Asamblea General de Partícipes realizada el 22 de abril de 2024.

d) Impuesto a la renta

De acuerdo con las normas tributarias, el Fondo no está afecto al Impuesto a la Renta, según lo establecido por las normas legales. El cambio en el valor anual de la participación en las utilidades del Fondo es reconocido por los partícipes, quienes son considerados contribuyentes del Impuesto a la Renta (ver Nota 11 (a)).

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL FONDO

Las principales políticas contables adoptadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia ha cumplido con todas las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante Normas de Contabilidad NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2024.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Administradora, excepto por los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(b) Modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas que son efectivas a la fecha de los estados financieros.

Las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que entraron en vigor en el 2024, pero no tuvieron efecto en sus estados financieros, se resumen a continuación:

- Acuerdos de Financiación de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” para requerir revelaciones específicas sobre los acuerdos de financiación de

proveedores (SFA por sus siglas en inglés). Las modificaciones responden a la necesidad de los inversores de obtener más información sobre los SFA para poder evaluar cómo estos acuerdos afectan los pasivos, los flujos de efectivo y el riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones proporcionarán información sobre:

- (i) Los términos y condiciones de los SFA.
- (ii) El importe en libros de los pasivos financieros que forman parte de los SFA y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- (iii) El importe en libros de los pasivos financieros en (ii), por los que los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores de financiación.
- (iv) El rango de fechas de vencimiento de los pagos tanto para los pasivos financieros que forman parte de los SFA como para las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- (v) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros en (ii).
- (vi) Acceso a las facilidades de SFA y concentración del riesgo de liquidez con los proveedores de financiación.

Las entidades deberán agregar la información que proporcionen sobre los SFA. Sin embargo, deberán desagregar la información sobre los términos y condiciones que sean diferentes, revelar información explicativa cuando el rango de fechas de vencimiento de los pagos sea amplio y revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios que sean necesarios para la comparabilidad entre períodos.

El IASB ha proporcionado un alivio transitorio al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación. Por lo tanto, lo más pronto que deberán proporcionarse las nuevas revelaciones será en los informes financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, a menos que una entidad tenga un año financiero de menos de 12 meses.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Fondo.

- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Pasivos No Corrientes con Condiciones Pactadas - Modificaciones a la NIC 1

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” para aclarar que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación de informes; por ejemplo, la recepción de una exención (waiver) o el incumplimiento de un compromiso que una entidad debe cumplir solo después del período sobre el que se informa.

Los compromisos de los acuerdos de préstamo (covenants) no afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente en la fecha de presentación de informes si la entidad solo debe cumplir con los compromisos después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un compromiso ya sea en la fecha de presentación de

informes o antes, esto debe considerarse en la clasificación como corriente o no corriente incluso si el compromiso solo se prueba para el cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a compromisos que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de informes. Las revelaciones incluyen:

- el importe en libros del pasivo;
- información sobre los compromisos (incluida la naturaleza de los compromisos y cuándo la entidad debe cumplirlos); y
- hechos y circunstancias, si los hubiera, que indiquen que la entidad podría tener dificultades para cumplir con los compromisos.

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos de la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

Se aplican reglas transitorias especiales si una entidad adoptó anticipadamente las modificaciones de 2020 con respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Fondo.

El Fondo decidió adoptar en el momento de su vigencia y no adoptar anticipadamente, las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2025 o en fecha posterior (ver Nota 12).

(c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia de la Sociedad Administradora son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones materiales consideradas por la Gerencia en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar y
- La medición del valor razonable de activos financieros.

Las transacciones por los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no han requerido la aplicación especial de juicios profesionales complejos al aplicar las políticas contables adoptadas por el Fondo.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación del valor de las inversiones que efectúa y de los gastos que se incurren para efectuar dichas inversiones. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro del Fondo. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte del rubro de diferencia de cambio, neta en el estado de resultado integral.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Fondo, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios descritos a continuación.

Activos financieros -

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo.

Una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros del Fondo le son aplicables los acápites siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros del Fondo medidos a costo amortizado corresponden a intereses por cobrar y cuentas por cobrar diversas. Cuando estos activos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

El Fondo mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumplen con las siguientes condiciones:

- El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden al efectivo y equivalente de efectivo, y a las inversiones financieras que son activos financieros que obligatoriamente deben medirse a valor razonable. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo son inversiones (depósitos a plazos altamente líquidos a corto plazo). Las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados corresponden a bonos y cuotas de participación adquiridos en oferta privada.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultado integral. Los intereses o dividendos ganados son devengados en el estado de resultado integral, según los términos del contrato. El ingreso por dividendos es registrado cuando el derecho a pago ha sido reconocido.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros del Fondo medidos a costo amortizado corresponden a las remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora y cuentas por pagar diversas. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hace utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral.

El Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) el Fondo ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(h) Deterioro de activos financieros

La Gerencia de la Sociedad Administradora evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. La evaluación contempla un análisis colectivo y otro de naturaleza individual por deudor, con el propósito de identificar si el nivel de riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento del activo.

La evaluación colectiva comprende un análisis de los sectores en los que se colocan los fondos.

Cuando se concluye que el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde la fecha de otorgamiento del crédito, se procede a evaluar el riesgo individual para todo el plazo de crédito, para aquellos deudores que han presentado signos de morosidad en el pasado y en el momento de la evaluación.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, menos la cobertura brindada por garantías recibidas, de tenerlas.

(i) Provisiones

Las provisiones por demandas legales y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto puede ser estimado fiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerándolas como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

(j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el Fondo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Fondo:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa, o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(k) Distribución de beneficios (dividendos)

La distribución de beneficios (dividendos) a los partícipes del Fondo se reconoce en el patrimonio de acuerdo con la política de beneficios (dividendos) establecida en el Reglamento de Participación del Fondo.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 10° “Política de entrega de beneficios (dividendos)” del Reglamento de Participación del Fondo, el Fondo podrá distribuir anualmente hasta el 100% de la utilidad neta efectivamente generada y disponible en el periodo anual correspondiente, conforme a los estados financieros anuales del Fondo.

- (l) Reconocimiento de ingresos por por diferencia de cambio y otros ingresos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para el Fondo son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

- (m) Reconocimiento de gastos por remuneraciones a la Sociedad Administradora, otros gastos y gastos por diferencia de cambio

Los gastos por remuneraciones de la Sociedad Administradora y los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para el Fondo son de las partidas reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

- (n) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad Administradora.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

- (a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros del Fondo, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Sociedad Administradora es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas en el Reglamento de Participación.

- (i) Organismos para el manejo de riesgos

El Fondo cuenta con diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Sociedad Administradora -

La Sociedad Administradora proporciona los principios y guías para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado, liquidez, operativos y riesgo de crédito.

Comité de Inversiones -

El Comité de Inversiones del Fondo, que está conformado por directores y gerentes de la Sociedad Administradora, es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos, así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear los riesgos relevantes.

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con el pago de sus obligaciones con terceros y partícipes, que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La política del Fondo es asegurarse de tener suficiente efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo para cubrir sus requerimientos esperados por un período de al menos 30 días.

La Gerencia de la Sociedad Administradora prepara mensualmente proyecciones de flujos de caja de doce meses, así como información relacionada con los saldos de efectivo. A la fecha del estado de situación financiera, estas proyecciones indican que el Fondo tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones bajo toda expectativa razonable.

El saldo de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de US\$ 49,844 y US\$ 19,889, respectivamente, con vencimientos menores a tres meses.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir con sus obligaciones contractuales.

Los activos financieros del Fondo potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten en depósitos en bancos e intereses por cobrar e inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados.

Con respecto a los depósitos en bancos, el Fondo reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos de efectivo en bancos de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de ellos.

En cuanto a las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados, estas se encuentran garantizadas con el patrimonio del emisor de los bonos y cuotas de participación.

La exposición al riesgo de crédito por las cuentas por los intereses y cuentas por cobrar diversas es mínima.

(iv) Riesgo de interés

La política del Fondo es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas interés fijas y variables. Los flujos de caja operativos del Fondo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado; por lo cual, en opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, el Fondo no tiene una exposición importante al riesgo de interés.

(v) Riesgo de cambio

La mayoría de las operaciones del Fondo se realizan en dólares estadounidenses. La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que la exposición a los tipos de cambio no afecta significativamente los resultados financieros del Fondo.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de US\$ 0.266 para las operaciones de compra y US\$ 0.265 para las operaciones de venta (US\$ 0.270 para la compra y US\$ 0.269 para la venta en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tenía una posición activa en soles de S/ 12,491 y S/ 6,305, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. En el año 2024, el Fondo ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio de aproximadamente US\$ 1,838 (US\$ 599 en el 2023).

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad de la utilidad de los años 2024 y 2023 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del Sol en nuestros activos y pasivos financieros, básicamente denominados en esa moneda.

Se han asumido diversas hipótesis de variación del Sol con respecto al dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Para este efecto se comparó el tipo de cambio de cierre del año con el tipo de cambio calculados de acuerdo con los porcentajes indicados más adelante. Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten conocer la ganancia y pérdida de cambio del año.

Si el tipo de cambio del Sol se hubiera incrementado o hubiera disminuido con respecto a la moneda funcional (dólar estadounidense) según los porcentajes del cuadro de abajo, estos hubieran sido los efectos (expresado en dólares estadounidenses):

<u>2024</u>		<u>2023</u>	
<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado del año</u>	<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado del año</u>
+5%	166	+5%	85
-5%	(166)	-5%	(85)

(b) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha con el fin de proporcionar retornos para los partícipes, beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Sociedad Administradora maneja la estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia es la de financiar todos los proyectos de corto y largo plazo con aportes. Para administrar la estructura de capital, la Asamblea General de Partícipes puede ajustar el pago de beneficios (dividendos) a los partícipes, devolverles capital o emitir nuevas cuotas de participación.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años 2024 y 2023.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en estadounidenses):

[illegible]

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones al valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valorización utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación.

El proceso de valorización de los bonos sigue las etapas que se detallan a continuación:

- Al final de cada mes, se reciben los estados de cuenta actualizados de los subyacentes en donde el emisor invierte los recursos obtenidos en cada una de las emisiones de bonos corporativos adquiridas por el Fondo.
- El retorno obtenido para cada inversión del emisor realizada con los recursos obtenidos de las emisiones adquiridas por el Fondo Habilitador es ajustado en base al factor de ajustes indicado en cada contrato de emisión.
- Se identifican los flujos de caja del Fondo para cada emisión adquirida, incluyendo el valor de rescate final a través del cálculo que permita obtener a cada emisión el retorno ajustado, para determinar el valor final.
- En la contabilidad el registro del valor final de cada emisión adquirida por el Fondo se da en dos niveles: el interés devengado acumulado por cobrar y el valor razonable diferencial o neto (éste último excluye el interés devengado acumulado por cobrar para obtener así el valor limpio).

Las cuotas de participación se valorizan de acuerdo con la información proporcionada por la contraparte considerando los criterios de valuación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

El importe de los valores razonables reconocidos en los estados financieros adjuntos no necesariamente indica el monto por el cual el Fondo puede realizar las inversiones en una transacción actual. Efectos futuros podría afectar las estimaciones de valor razonables.

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo corresponde a su valor razonable. La Sociedad Administradora considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

En noviembre de 2023 se aprobó el aumento de capital con aportes no dinerarios del cual se recibieron cuotas del Fondo PE/VC - Fondo de inversión y Fondo Sabbi Real Estate - Fondo de inversión como dación en pago por US\$ 2,697,461 y US\$ 1,806,872, respectivamente. Ver Notas 7 (c) y 9 (a).

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Cuentas corrientes bancarias (a)	12,491	65,431	6,305	93,451
Depósitos a plazo	-	-	-	626,500
	-----	-----	-----	-----
	12,491	65,431	6,305	719,951
	=====	=====	=====	=====

- (a) El Fondo mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses y en soles en el Banco de Crédito del Perú, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Los depósitos a plazo estuvieron denominados en dólares estadounidenses, y generaron un rendimiento a una tasa de interés fija anual promedio de 4.13% al 31 de diciembre de 2023. Dichos depósitos fueron rescatados en setiembre de 2024. Durante el 2023 se reconocieron ingresos por intereses por US\$ 5,474.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro, que corresponde a bonos emitidos por la siguiente entidad (expresado en dólares estadounidenses):

2024

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/04/2028	103.93%	1,473,000	1,530,935
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	04/07/2034	101.75%	1,500,202	1,526,518
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	20/12/2044	110.49%	1,337,800	1,478,121
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/11/2027	103.17%	1,381,315	1,425,099
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/07/2029	102.02%	1,223,202	1,247,909
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/12/2028	101.56%	1,205,187	1,223,947
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	20/12/2044	99.92%	898,202	897,459
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/12/2028	101.70%	798,387	811,938
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/05/2028	104.45%	768,600	802,778
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/06/2028	103.05%	748,400	771,262
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2028	119.25%	646,721	771,194
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/07/2029	100.68%	751,202	756,332
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2042	94.44%	716,305	676,469
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/11/2027	102.13%	658,200	672,243
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/09/2028	100.68%	653,800	658,213
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2030	102.81%	618,655	636,051
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	20/09/2029	101.79%	608,202	619,088
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/09/2028	102.43%	569,200	583,027
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/09/2029	100.89%	576,202	581,343
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/08/2028	103.44%	529,400	547,625
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/02/2029	101.31%	540,187	547,287
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/08/2029	100.90%	533,202	538,017
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	20/09/2029	101.72%	521,202	530,165
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2044	99.86%	526,202	525,481
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/06/2028	103.94%	490,400	509,726
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/12/2028	101.61%	493,187	501,130

2024

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2028	118.07%	411,767	486,181
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/06/2029	100.92%	468,202	472,500
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/08/2029	101.50%	464,202	471,150
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/02/2029	100.07%	441,202	441,491
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/10/2029	101.03%	425,202	429,589
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2029	100.90%	414,202	417,936
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/01/2029	101.70%	409,987	416,963
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	11/08/2037	100.00%	410,000	410,000
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/03/2029	101.18%	402,202	406,936
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	25/12/2044	99.81%	405,202	404,450
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/12/2028	100.43%	402,687	404,411
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/04/2029	100.52%	389,202	391,227
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/11/2028	102.34%	372,187	380,899
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	25/05/2029	101.21%	357,202	361,512
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	25/03/2029	101.09%	357,087	360,986
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	25/08/2029	101.83%	354,202	360,698
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	25/08/2028	113.69%	309,700	352,100
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	25/08/2028	101.65%	342,450	348,094
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	25/09/2028	116.63%	297,600	347,081
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2028	100.61%	342,787	344,889
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2028	118.34%	289,000	342,008
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	26/10/2042	105.25%	324,500	341,522
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	24/01/2045	108.15%	314,450	340,071
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	05/05/2029	101.10%	324,202	327,775
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	23/05/2029	107.23%	299,202	320,836
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	24/07/2044	100.00%	320,252	320,252
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/08/2029	101.02%	316,202	319,439
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/11/2027	105.16%	300,000	315,491
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/08/2029	101.24%	308,202	312,013

2024

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/02/2028	103.33%	300,000	309,989
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/04/2029	100.10%	309,202	309,497
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	07/08/2037	100.00%	306,410	306,410
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2029	115.49%	261,700	302,226
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/03/2029	101.40%	290,702	294,781
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/10/2028	102.61%	285,300	292,738
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/09/2029	101.53%	287,202	291,587
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/04/2029	101.03%	287,202	290,148
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/06/2029	100.55%	287,202	288,772
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/05/2029	104.37%	273,202	285,153
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2044	99.87%	285,202	284,828
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	07/05/2038	100.00%	283,102	283,102
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	21/12/2029	103.38%	273,202	282,438
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	20/12/2044	99.87%	276,202	275,834
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/11/2029	100.16%	270,202	270,625
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/06/2029	106.45%	253,202	269,528
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/06/2029	105.69%	254,202	268,661
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	30/12/2039	100.00%	262,340	262,340
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/03/2029	100.22%	253,202	253,751
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/10/2029	101.73%	249,202	253,517
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/10/2029	100.28%	248,202	248,898
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	22/08/2029	104.01%	237,202	246,719
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	23/05/2029	106.30%	231,202	245,760
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/01/2029	118.29%	206,600	244,381
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	21/12/2029	102.64%	235,202	241,411
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/08/2028	102.34%	233,600	239,060
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	101.53%	225,000	228,445
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	09/08/2044	100.00%	225,202	225,202
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/08/2028	103.18%	216,400	223,290
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	26/10/2042	91.60%	242,417	222,055

2024

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/05/2029	103.35%	214,202	221,385
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	09/01/2028	95.20%	223,006	212,295
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	24/09/2029	101.80%	208,202	211,943
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	23/12/2044	99.86%	205,202	204,910
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/01/2028	105.10%	194,500	204,418
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	100.03%	202,702	202,765
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/08/2037	100.00%	202,702	202,702
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	24/11/2028	113.47%	176,787	200,606
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/12/2044	99.80%	196,202	195,806
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/04/2029	101.14%	191,202	193,388
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/01/2029	101.53%	187,487	190,363
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/08/2037	100.00%	186,952	186,952
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	24/07/2029	104.96%	173,202	181,800
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	20/11/2029	100.72%	173,202	174,457
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	101.28%	170,222	172,408
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/08/2037	100.00%	171,187	171,187
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	11/08/2037	100.00%	170,028	170,028
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/05/2038	100.00%	168,986	168,986
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	30/06/2029	104.54%	158,787	165,993
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	06/05/2036	93.08%	174,900	162,795
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/02/2029	101.43%	160,187	162,475
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	05/02/2029	100.99%	158,787	160,353
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/05/2038	100.00%	160,146	160,146
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	05/02/2028	103.76%	151,246	156,926
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	24/07/2029	104.57%	149,202	156,016
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	06/05/2036	92.81%	162,687	150,984
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	09/08/2044	100.00%	150,202	150,202
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	16/07/2036	90.15%	162,500	146,499
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	15/02/2028	104.07%	140,000	145,701
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	28/09/2029	103.88%	134,202	139,406

2024

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2028	101.57%	135,700	137,832
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2030	102.81%	125,496	129,024
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/10/2028	100.50%	124,987	125,617
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	101.57%	113,434	115,215
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	09/03/2029	98.47%	116,702	114,913
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2030	106.05%	108,079	114,620
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	101.30%	112,687	114,155
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	101.05%	112,702	113,888
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	07/08/2037	100.00%	113,815	113,815
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/05/2028	102.41%	109,900	112,550
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	106.13%	104,782	111,210
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	104.23%	104,437	108,856
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/08/2028	115.85%	93,700	108,554
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/02/2029	100.80%	105,202	106,040
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/12/2044	99.77%	102,190	101,954
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	22/03/2029	105.75%	95,202	100,676
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	21/11/2029	100.79%	98,202	98,979
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	11/08/2037	100.00%	98,946	98,946
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	23/10/2029	101.69%	97,202	98,847
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/09/2029	100.82%	93,202	93,966
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	09/08/2028	94.21%	99,000	93,270
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/06/2029	101.22%	88,202	89,276
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/10/2029	100.26%	85,202	85,425
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/05/2029	100.87%	83,202	83,926
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	22/11/2029	100.25%	75,202	75,393
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	09/05/2028	96.08%	73,500	70,616
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/10/2029	100.73%	68,202	68,697
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	103.03%	63,800	65,733
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	24/07/2044	100.00%	57,627	57,627
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	107.79%	53,082	57,216

2024

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	103.03%	47,388	48,824
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/08/2037	100.00%	47,452	47,452
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/08/2037	100.00%	22,702	22,702
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/05/2038	100.00%	20,544	20,544
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	24/07/2044	100.00%	10,205	10,205
Fondo Sabbi Global Oportunities Fund - Fondo de Inversión	07/05/2038	100.00%	10,203	10,203
			-----	-----
			47,539,950	48,809,664
			-----	-----
<u>Cuotas de Participación (b)</u>		<u>Valor cuota</u>	<u>Costo</u>	<u>Total Valor razonable</u>
Fondo SURA Ultra Cash Dólares FMIV		124.2457398	19,500	19,526
Fondo SURA Ultra Cash Dólares FMIV		124.2457398	3,304	3,370
Fondo SURA Ultra Cash Dólares FMIV		124.2457398	44,000	44,043
Fondo SURA Ultra Cash Dólares FMIV		124.2457398	880,000	881,179
			-----	-----
			946,804	948,118
			-----	-----
			48,486,754	49,757,782
			=====	=====

2023

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	26/10/2042	96.31%	499,499	481,084
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2042	97.22%	888,809	864,131
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	09/01/2028	97.93%	223,006	218,393
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	09/05/2028	98.83%	73,500	72,643
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	09/08/2028	96.77%	99,000	95,805
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	06/05/2036	100.04%	174,900	174,973
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2030	100.73%	618,655	623,142
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2030	100.83%	125,496	126,533
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2030	105.18%	108,079	113,678
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	107.55%	53,082	57,087
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	104.48%	104,437	109,116
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	106.39%	104,782	111,478
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	103.27%	63,800	65,888
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	24/03/2028	100.15%	227,500	227,837
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	26/04/2028	100.32%	238,800	239,569
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/11/2027	102.52%	1,381,315	1,416,126
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/11/2027	104.33%	300,000	313,005
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	26/10/2042	104.38%	324,500	338,725
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/01/2028	104.23%	194,500	202,736
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/02/2028	103.23%	140,000	144,519
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/04/2028	103.09%	1,473,000	1,518,540
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/05/2028	103.59%	768,600	796,228
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/06/2028	103.10%	490,400	505,598
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/08/2028	102.61%	529,400	543,220
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/08/2028	102.36%	216,400	221,500
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/09/2028	101.43%	569,200	577,362
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/10/2028	101.17%	285,300	288,642
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/11/2028	100.49%	372,187	374,021
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/12/2028	99.89%	798,387	797,520

2023

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	06/05/2036	99.88%	162,687	162,495
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	16/07/2036	96.54%	162,500	156,880
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	104.89%	47,388	49,705
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	07/08/2037	103.17%	494,387	510,072
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	11/08/2037	104.42%	410,000	428,142
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	101.17%	113,434	114,756
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	30/12/2039	102.41%	337,719	345,851
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	100.65%	225,000	226,466
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2030	99.93%	112,687	112,608
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	20/11/2028	99.67%	300,000	299,002
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/11/2027	101.59%	658,200	668,689
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/02/2028	102.78%	300,000	308,353
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/02/2028	102.38%	249,499	255,440
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/05/2028	101.88%	109,900	111,964
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	05/08/2028	100.49%	233,600	234,736
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2028	104.98%	667,259	700,496
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2028	104.28%	411,767	429,387
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2028	104.14%	289,000	300,976
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/01/2029	104.51%	206,600	215,916
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/07/2029	102.10%	261,700	267,186
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/08/2028	100.56%	309,700	311,437
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/08/2028	102.46%	93,700	96,002
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/09/2028	103.15%	297,600	306,972
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	24/11/2028	100.45%	176,787	177,580
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	29/09/2028	102.39%	1,337,800	1,369,750
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	30/12/2028	100.29%	314,450	315,357
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/06/2028	102.94%	748,400	770,429
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/08/2028	101.56%	342,450	347,792
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/11/2028	100.61%	135,700	136,527
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	25/12/2028	99.87%	493,187	492,532

2023

<u>Bonos (a)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de valorización (*)</u>	<u>Costo</u>	<u>Total valor razonable</u>
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/09/2028	100.84%	653,800	659,282
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/10/2028	100.47%	124,987	125,569
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	18/11/2028	99.88%	342,787	342,373
Fondo Sabbi Global Opportunities Fund - Fondo de Inversión	15/12/2028	99.97%	1,205,187	1,204,861
			-----	-----
			23,776,396	24,174,682
			=====	=====

(*) Según informe de valorización elaborado por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- (a) Los bonos representativos de deuda fueron adquiridos en oferta privada en dólares estadounidenses, exclusivamente por inversionistas Institucionales. Estos bonos generan adicionalmente al interés fijo, un interés variable calculado mensualmente, tomando como referencia los flujos de pago indexados a un activo financiero internacional.

El proceso de valorización de los bonos se describe en la Nota 4.

Durante el año 2024 los bonos han devengado intereses por US\$ 2,060,597 (US\$ 563,373 en el 2023). Al 31 de diciembre de 2024 el saldo pendiente de cobro es de US\$ 324,317 (US\$ 150,931 al 31 de diciembre de 2023).

- (b) Las cuotas de participación fueron adquiridas en oferta pública en dólares estadounidenses. Las cuotas fueron emitidas por el Fondo SURA Ultra Cash Dólares FMIV, cuyos rendimientos corresponden a la variación del valor cuota y tienen opción a rescate.

Durante el año 2024 se efectuaron rescates de cuotas de participación por US\$ 4,751,816, (US\$ 7,816,572 en el 2023), cuyo costo en libros era de US\$ 4,692,856 (US\$ 7,784,783 en el 2023).

Además, durante el 2023 el Fondo recibió beneficios (dividendos) por sus inversiones en cuotas de participación por un total de US\$ 4,999.

- (c) A continuación, se muestra el movimiento del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	24,174,682	3,167,208
Compras	29,403,214	23,951,219
Incremento por aportes (Nota 9 (a))	-	4,504,333
Costo cuotas de participación rescatadas	(4,692,856)	(7,784,783)
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	872,742	326,257
Ajuste por transferencia de titularidad de bonos	-	10,448
	-----	-----
Saldo final	49,757,782	24,174,682
	=====	=====

8. REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

La Sociedad Administradora recibe una remuneración anual por la administración de las cuotas de participación del Fondo por 0.50% del patrimonio, más el Impuesto General a las Ventas, que es devengada y cobrada de manera mensual. Para efectos de calcular esta remuneración se usa como base el valor del patrimonio del Fondo del mes inmediatamente vencido, sin considerar el pago de la remuneración por administración del mes correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo pendiente de pago es de US\$ 45,879 (US\$ 13,385 al 31 de diciembre de 2023) y el gasto devengado fue de US\$ 182,048 (US\$ 62,453 en el 2023) por comisión fija.

9. PATRIMONIO

(a) Capital -

Está representado por 47,415,150 (24,234,676 al 31 de diciembre de 2023) cuotas de participación, cuyo valor nominal es de un dólar estadounidense cada una, totalmente pagadas y está dividido en cuotas de clase “A-MED”, clase “C-BS”, clase “G”, clase “I”, clase “J”, clase “K”, clase “L”, clase “C-MAC”, clase “A-CRK”, clase “A-BCKRT”, clase “M”, clase “F-BIP”, clase “N”, clase “O”, clase “P”, clase “C-MAC II” y clase “Q”.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cuenta con 1,173,240 (1,173,240 al 31 de diciembre de 2023), 11,236,690 (7,860,220 al 31 de diciembre de 2023), 2,028,633 (1,552,024 al 31 de diciembre de 2023), 4,090,131 (2,655,433 al 31 de diciembre de 2023), 2,412,001 (1,648,041 al 31 de diciembre de 2023), 4,711,834 (1,703,819 al 31 de diciembre de 2023), 5,358,550 (1,123,376 al 31 de diciembre de 2023), 3,682,197 (2,412,997 al 31 de diciembre de 2023), 175,000 (175,000 al 31 de diciembre de 2023), 1,481,369 (1,789,552 al 31 de diciembre de 2023), 3,252,512 (1,243,500 al 31 de diciembre de 2023), 1,474,952, 1,360,421, 1,521,121, 1,130,501, 1,425,000 y 900,998 cuotas de participación, de la Clase “A-MED”, Clase “C-BS”, Clase “G”, Clase “I”, Clase “J”, Clase “K”, Clase “L”, Clase “C-MAC”, Clase “A-CRK”, Clase “A-BCKRT”, Clase “M”, Clase “F-BIP”, Clase “N”, Clase “O”, Clase “P”, Clase “C-MAC II” y Clase “Q”, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, también se incluían las cuotas de participación de las Clases “B-SCHRG” y D-PRTNG” por 459,527 y 437,947, respectivamente, las cuales fueron totalmente recompradas en los meses de mayo, agosto y noviembre de 2024.

Las cuotas de Clase “A-MED” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos de manera semestral, salvo acuerdo distinto del Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea General y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- El rendimiento económico de la presente clase es el que provenga de los flujos de las inversiones en títulos valores representativos de deuda emitidos por patrimonios autónomos, cuyos flujos de pago estén relacionados a la inversión preponderante en el sector deuda privada extranjera,
- El vencimiento de la presente cuota es de ocho años desde la inscripción del Fondo, y
- Esta clase podrá tener recompras, a partir de los treinta y seis meses contados desde el día siguiente a la primera emisión de esta clase de cuotas. Luego de dicho período, los titulares de esta clase de cada emisión tendrán el derecho a participar de las recompras ofertadas por el Fondo, cuando así lo determine el Comité de Inversiones por delegación del Asamblea General, de acuerdo con la disponibilidad del Fondo.

Las cuotas de Clase “C-BS” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos de manera trimestral, salvo acuerdo distinto del Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea General y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha Clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,

- El rendimiento económico de la presente clase es el que provenga de los flujos de las inversiones en títulos valores representativos de deuda emitidos por patrimonios autónomos, cuyos flujos de pago estén relacionados a la inversión preponderante en instrumento de deuda privada de los Estados Unidos de América,
- El vencimiento de la presente cuota es de veinticinco años desde la inscripción del Fondo, y
- Esta clase podrá tener recompras, a partir de los doce meses contados desde el momento de cada suscripción de cuotas de esta clase, con periodicidad trimestral, o en los momentos que determine el Comité de Inversiones, los titulares de esta clase de cada emisión tendrán el derecho a participar de las recompras ofertadas por el Fondo, cuando así lo determine el Comité de Inversiones por delegación del Asamblea General.

Las cuotas de Clase “G” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos de manera semestral, salvo acuerdo distinto del Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea General y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha Clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- El rendimiento económico de la presente clase es el que provenga de los ingresos de las inversiones relacionadas a la inversión preponderante en el sector infraestructura de los Estados Unidos de América,
- El vencimiento de la presente cuota es de veinticinco años desde la inscripción del Fondo, y
- Los titulares de esta clase tendrán el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “I” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos de manera anual, salvo acuerdo distinto del Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea General y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha Clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- El rendimiento económico de la presente clase es el que provenga de los ingresos de las inversiones relacionadas a la inversión preponderante en el sector infraestructura de los Estados Unidos de América,
- El vencimiento de la presente cuota es de veinticinco años desde la inscripción del Fondo, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “J” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “K” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “L” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “C-MAC” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- El rendimiento económico de la presente clase es el que provenga de los flujos de las inversiones en títulos valores representativos de deuda, inscritos o no inscritos en el registro, locales o extranjeros, emitidos por personas jurídicas, cuyos flujos de pago estén relacionados a la inversión preponderante en activos alternativos locales o extranjeros,
- El vencimiento de la presente cuota es de veinticinco años desde la inscripción del Fondo, y
- Esta clase podrá tener recompras a partir de los 12 meses contados desde el día siguiente de cada emisión, luego de dicho periodo los titulares de esta clase tendrán el derecho a participar de las recompras ofertadas por el Fondo que podrán ser en los momentos que determine el Comité de Inversiones por delegación del Asamblea General, de acuerdo con la disponibilidad del Fondo.

Las cuotas de Clase “A-CRK” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- preponderante en activos alternativos locales o extranjeros,
- El rendimiento económico de la presente clase es el que provenga de los flujos de las inversiones en títulos valores representativos de deuda emitidos por patrimonios autónomos, cuyos flujos de pago están relacionados a la inversión preponderante a instrumentos de Venture Capital,
- El vencimiento de la presente cuota es de catorce años desde la inscripción del Fondo, y
- Los titulares de esta clase tendrán el derecho a participar de las recompras ofertadas por el Fondo que podrán ser en los momentos que determine el Comité de Inversiones por delegación del Asamblea General, de acuerdo con la disponibilidad del Fondo.

Las cuotas de Clase “A-BCKRT” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos de manera trimestral, salvo acuerdo distinto del Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea General y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha Clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- El rendimiento económico de la presente clase es el que provenga de los ingresos de las inversiones en Títulos Valores representativos de deuda emitidos por patrimonios autónomos, cuyos flujos de pago estén relacionados a la inversión preponderante en estrategias de renta inmobiliaria en los Estados Unidos de América,
- El vencimiento de la presente cuota es de veinticinco años desde la inscripción del Fondo, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “M” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “F-BIP” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos de manera semestral, salvo acuerdo distinto del Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea General y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha Clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- El rendimiento económico de la presente clase es el que provenga de los ingresos de las inversiones en Títulos Valores representativos de deuda emitidos por patrimonios autónomos, cuyos flujos de pago estén relacionados a la inversión preponderante en estrategias activos de infraestructura de múltiples sectores,
- El vencimiento de la presente cuota es de veinticinco años desde la inscripción del Fondo,
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase, y
- Esta clase podrá tener recompras a partir de los 36 meses contados desde el día siguiente de cada emisión, luego de dicho periodo los titulares de esta clase tendrán el derecho a participar de las recompras ofertadas por el Fondo que podrán ser en los momentos que determine el Comité de Inversiones por delegación del Asamblea General, de acuerdo con la disponibilidad del Fondo.

Las cuotas de Clase “C-MAC II” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y

- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “N” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “O” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “P” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Las cuotas de Clase “Q” tienen las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase, y
- Los titulares de esta clase tienen el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

Asimismo, el Fondo podrá emitir cuotas de participación de las clases “B-SCHRG1” y “D-PRNG”:

Las cuotas de Clase “B-SCHRG1” tendrán las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- El rendimiento económico de la presente clase será el que provenga de los flujos de las inversiones en títulos valores representativos de deuda emitidos por patrimonios autónomos, cuyos flujos de pago están relacionados a la inversión preponderante a instrumentos de Venture Capital,
- El vencimiento de la presente cuota será de veinticinco años desde la inscripción del Fondo, y

- Los titulares de esta clase tendrán el derecho a participar de las recompras ofertadas por el Fondo que podrán ser con periodicidad trimestral o en los momentos que determine el Comité de Inversiones por delegación del Asamblea General, de acuerdo con la disponibilidad del Fondo.

Las cuotas de Clase “D-PRTNG” tendrán las siguientes características:

- Derecho a percibir beneficios (dividendos) económicos, cuando lo determine el Comité de Inversiones, mediante delegación de la Asamblea y se determinará conforme a los resultados correspondientes a una o más inversiones realizadas con los fondos de dicha clase,
- Derecho a participar con voz y voto en las Asambleas Generales,
- El rendimiento económico de la presente clase será el que provenga de los ingresos de las inversiones preponderantes en instrumentos financieros cuyo objeto de inversión es private equity a nivel global (Telecomunicaciones, Salud, Tecnología, Energía, Sector Financiero, entre otros),
- El vencimiento de la presente cuota será de veinticinco años desde la inscripción del Fondo, y
- Los titulares de esta clase tendrán el derecho de suscripción preferente al momento de haberse realizado una oferta de cuotas de su respectiva clase.

En el año 2024, se hicieron aportes dinerarios por un total de US\$ 25,598,847 en las siguientes fechas: 23 de enero, 27 de febrero, 21 de marzo, 25 de abril, 21 de mayo, 21 de junio, 22 de julio, 21 de agosto, 19 de setiembre, 21 de octubre, 20 de noviembre y 20 de diciembre por US\$ 1,148,208, US\$ 2,901,005, US\$ 1,698,733, US\$ 1,288,637, US\$ 1,235,110, US\$ 2,541,020, US\$ 1,993,018, US\$ 2,282,012, US\$ 3,716,574, US\$ 1,270,007, US\$ 1,175,013 y US\$ 4,349,510, respectivamente. Estos importes se componen de capital por US\$ 24,629,255 y primas de emisión por US\$ 969,592.

Además, en ese mismo año, el Fondo adquirió cuotas de su propia emisión a través de recompras de cuotas de acuerdo con lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de Participación. Las recompras ascendieron a US\$ 1,480,504 y se realizaron en las siguientes fechas: 19 de enero, 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 13 de mayo, 24 de mayo, 10 de julio, 26 de agosto, 17 de setiembre, 28 de noviembre por US\$ 177,399, US\$ 93,671, US\$ 70,849, US\$ 71,260, US\$ 228,259, US\$ 217,314, US\$ 23,850, US\$ 21,141, US\$ 99,903, US\$ 476,858. Estos importes se componen de capital por US\$ 1,448,781 y primas de emisión por US\$ 31,723.

En el año 2023 se hicieron aportes dinerarios y no dinerarios por US\$ 16,623,708 y US\$ 4,504,333, respectivamente, en las siguientes fechas: 25 de enero, 30 de enero, 20 de febrero, 22 de febrero, 22 de marzo, 30 de marzo, 20 de abril, 24 de abril, 23 de mayo, 24 de mayo, 22 de junio, 26 de junio, 28 de junio, 20 de julio, 24 de julio, 21 de agosto, 24 de agosto, 21 de setiembre, 26 de setiembre, 20 de octubre, 24 de octubre, 25 de octubre, 20 de noviembre, 23 de noviembre, 29 de noviembre, 19 de diciembre, 20 de diciembre, por US\$ 108,500, US\$ 658,608, US\$ 146,688, US\$ 770,118, US\$ 612,352, US\$ 239,000, US\$ 545,499, US\$ 1,499,054, US\$ 209,999, US\$ 1,528,549, US\$ 262,819, US\$ 506,297, US\$ 1,340,000, US\$ 110,974, US\$ 1,093,516, US\$ 90,599, US\$ 532,603, US\$ 397,002, US\$ 585,005, US\$ 655,000, US\$ 60,001, US\$ 434,004, US\$ 668,004, US\$ 506,003, US\$ 4,504,333, US\$ 1,243,500, US\$ 1,820,014, respectivamente. Estos aportes se componen de capital por US\$ 20,738,730 y primas de emisión por US\$ 389,311.

(b) Primas de emisión

Corresponden a la diferencia entre el valor nominal y el valor cuota de cada participación pagado al momento de la suscripción de nuevas cuotas o recompras de las mismas. En el 2024 y 2023 se realizaron aumentos de capital y recompra de cuotas a mayor valor al nominal, lo que originó un saldo positivo en las primas de emisión.

En el 2024, a razón del pago de beneficios (dividendos) se realizaron devoluciones de primas de emisión por US\$ 378,657 (US\$ 101,740 en el 2023).

Este importe es susceptible de ser capitalizado o distribuido a solicitud de la Asamblea General de Partícipes cuando sea aplicable.

(c) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser distribuidos como beneficios (dividendos) entre los partícipes.

En el año 2024, el Fondo realizó la distribución de beneficios (dividendos) por un total de US\$ 1,436,853 en las siguientes fechas: 21 de enero, 26 de febrero, 20 de marzo, 22 de abril, 20 de mayo, 20 de junio, 20 de julio, 20 de agosto, 20 de setiembre, 21 de octubre, 20 de noviembre y 20 de diciembre por US\$ 63,076, US\$ 120,937, US\$ 91,453, US\$ 66,362, US\$ 131,931, US\$ 100,688, US\$ 91,494, US\$ 160,105, US\$ 116,937, US\$ 128,171, US\$ 207,194 y US\$ 158,505, respectivamente. Las distribuciones fueron aprobadas por el comité de Inversiones y pagada en dichos meses.

En el año 2023 el Fondo realizó la distribución de beneficios (dividendos) por un total de US\$ 455,361 en las siguientes fechas: 20 de enero, 20 de febrero, 20 de marzo, 20 de abril, 15 de mayo, 22 de mayo, 20 de junio, 20 de julio, 16 de agosto, 21 de agosto, 20 de setiembre, 25 de setiembre, 5 de octubre, 20 de octubre, 6 de noviembre, 15 de noviembre, 20 de noviembre, 27 de noviembre, 5 de diciembre, 15 de diciembre, 20 de diciembre y 26 de diciembre de 2023 por US\$ 13,345, US\$ 13,971, US\$ 15,207, US\$ 15,854, US\$ 4,547, US\$ 17,282, US\$ 17,305, US\$ 28,374, US\$ 25,514, US\$ 35,901, US\$ 42,171, US\$ 24,111, US\$ 5,727, US\$ 45,316, US\$ 5,974, US\$ 23,020, US\$ 45,084, US\$ 9,506, US\$ 8,549, US\$ 4,999, US\$ 48,672, US\$ 4,932, respectivamente. Las distribuciones fueron aprobadas por el Comité de Inversiones y pagada en dichos meses.

- (d) Al 31 de diciembre de 2024, el valor cuota de cada participación es de US\$ 1.05646497 (US\$ 1.03253210 al 31 de diciembre de 2023) y el valor cuota de participación que incluye a las cuotas parcialmente pagadas es de US\$ 0.90272679. El primer valor es determinado dividiendo el patrimonio neto del Fondo entre el valor nominal de las cuotas totalmente pagadas y el valor del pago parcial de las cuotas suscritas de la Clase C-MAC II a la fecha de cierre; el segundo valor es determinado dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de cuotas suscritas a la fecha de cierre.

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen 17 clases de cuotas de participación. El valor cuota de la Clase "A-MED", Clase "C-BS", Clase "G", Clase "I", Clase "J", Clase "K", Clase "L", Clase "C-MAC", Clase "A-CRK", Clase "A-BCKRT", Clase "M", Clase "F-BIP", Clase "N", Clase "O", Clase "P", Clase "C-MAC II" y Clase "Q", asciende a US\$ 1.048, US\$ 1.03353, US\$ 1.03081, US\$ 1.21821, US\$ 1.11998, US\$ 1.04021, US\$ 1.00617, US\$ 1.15055, US\$ 1.01969, US\$ 0.93927, US\$ 1.0152, US\$ 1.04277, US\$ 1.07879, US\$ 1.04019, US\$ 1.02505, US\$ 1.0006, US\$ 0.99923, respectivamente. Además, el valor de las cuotas parcialmente pagadas de la Clase C-MAC II es de US\$ 0.15047.

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen 13 clases de cuotas de participación. El valor cuota de la Clase “A-MED”, “C-BS”, “B-SCHRG1”, “G”, “I”, “J”, “K”, “L”, “D-PRTNG”, “C-MAC”, “A-CRK”, “A-BCKRT” y “M”, asciende a US\$ 1.04993, US\$ 1.02576, US\$ 1.04638, US\$1.02630, US\$ 1.06762, US\$1.02967, US\$ 1.04007, US\$1.00579, US\$1.00155, US\$1.08654, US\$1.05625, US\$0.96850, US\$0.99921, respectivamente.

10. PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES

De acuerdo con la Ley y el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad Administradora con los recursos de los Fondos:

Ninguna persona natural o jurídica podrá ser partícipe, directa o indirectamente, de más de un tercio del patrimonio del Fondo, con excepción de los partícipes fundadores y de inversionistas institucionales. Los excesos de participación que se produzcan deberán ser subsanados de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Participación. La Sociedad Administradora deberá comunicar al partícipe el exceso de participación en que ha incurrido, señalándole las condiciones establecidas para su regularización.

La Sociedad Administradora, sus directores, gerentes o accionistas con una participación superior al diez por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión del Fondo o que en razón de su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión del Fondo, están prohibidas de:

- (a) Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, bienes o derechos del Fondo, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad Administradora al Fondo.
- (b) Dar préstamos al Fondo, excepto que los partícipes no vinculados a la Sociedad Administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo, hayan previamente autorizado el mismo, así como sus condiciones.
- (c) Recibir préstamos o garantías con cargo a los recursos del Fondo.
- (d) Efectuar cobros directa o indirectamente al Fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado.
- (e) Ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora de fondos de inversión.

La Sociedad Administradora estará obligada a indemnizar al Fondo por los perjuicios que ella o cualquiera de sus dependientes o personas que le presten servicios le causaren, como consecuencia de la ejecución u omisión, según corresponda, de cualquiera de las prohibiciones contenidas en la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión o al Reglamento de Participación del Fondo. Las personas que hubieren participado serán solidariamente responsables del reembolso por el daño ocasionado.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha cumplido con las restricciones mencionadas en esta nota.

11. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) El régimen tributario vigente para los fondos de inversión es el siguiente:
 - (i) Los fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta.
 - (ii) El contribuyente en los fondos de inversión será el partícipe o inversionista de este, respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital gravadas con el impuesto que generen los fondos.

- (iii) La Sociedad Administradora es agente de retención del impuesto a la renta respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital atribuidas a los partícipes o inversionistas. Asimismo, debe emitir los certificados de atribución y retención correspondientes, y presentar una declaración jurada anual con la información pertinente de cada fondo administrado, incluyendo la declaración y pago de las retenciones efectuadas.
- (iv) Las utilidades, rentas o ganancias de capital derivadas de los fondos, incluyendo aquellas resultantes de la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos por los fondos, se atribuirán al cierre del ejercicio a los partícipes. Esto será después de deducir los gastos admitidos para determinar la renta neta de segunda o tercera categoría, o de fuente extranjera, según corresponda. Asimismo, la Sociedad Administradora deberá atribuir a los partícipes las pérdidas netas y los créditos por impuesto a la renta de fuente extranjera, según la normativa aplicable.
- (v) En lo que respecta a la oportunidad de efectuar la atribución se establece lo siguiente:
 - ✓ Para partícipes domiciliados en el país: En el caso de rentas de segunda categoría y de rentas o pérdidas de fuente extranjera no vinculadas a tercera categoría, la atribución se efectuará cuando se produzca la redención o rescate parcial o total de los valores mobiliarios emitidos o cuando las rentas sean percibidas por el partícipe.
 - ✓ Para partícipes domiciliados en el país, respecto a rentas de tercera categoría o de fuente extranjera provenientes de la explotación de negocios en el exterior, la atribución se realizará al cierre del ejercicio o cuando ocurra la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos por los fondos.
 - ✓ Para partícipes no domiciliados en el país, la atribución de rentas se realizará cuando se produzca la redención o rescate parcial o total de los valores mobiliarios emitidos, o cuando las rentas sean pagadas o acreditadas a los partícipes.

12. MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros y que aplican al Fondo, pero que aún no están vigentes, se describen a continuación.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. El Fondo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas cuando entren en vigor.

- Ausencia de Convertibilidad - Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no hay intercambiabilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario divulgarla. Al aplicar las modificaciones, una entidad no puede reexpresar la información comparativa.

- Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 7 y NIIF 9

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);
- agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

- NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera en función de los “roles” identificados de los estados financieros principales y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay modificaciones consecuentes a varias otras normas.

La NIIF 18, y las modificaciones a las otras normas, entran en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe revelarse. La NIIF 18 se aplicará retroactivamente.

13. EVENTOS POSTERIORES

- (a) El 6 y 15 de enero de 2025, se realizó la distribución de beneficios (dividendos) a titulares de las cuotas de participación de las Clases “K” y “A-BCKRT” por US\$ 37,670 y US\$ 3,976, respectivamente.
- (b) El 21 de enero de 2025, se realizó la distribución de beneficios (dividendos) a los titulares de las cuotas de participación de las Clases “L”, “M” y “C-BS” por US\$ 42,474, US\$ 16,461 y US\$ 83,961, respectivamente.
- (c) El 23 de enero de 2025 se realizó la emisión de cuotas por el aumento de capital de US\$ 1,674,009 aprobado mediante sesión del Comité de Inversiones de fecha 3 de enero de 2025. El número de cuotas emitidas fue de 562,151, 98, 502, 489, 200, 407, 863, 57,224 para las Clases “C-BS”, “M”, “Q”, “N”, “O”, respectivamente.
- (d) El 5 y 10 de febrero de 2025, se realizó la distribución de beneficios (dividendos) a titulares de las cuotas de participación de las Clases “K” y “G” por US\$ 37,713 y US\$ 38,575, respectivamente.
- (e) El 5 y 7 de febrero de 2025 se comunicó la aprobación de los procedimientos especiales para la adquisición de cuotas de las Clases “M” y “K”, respectivamente, de propia emisión del Fondo.
- (f) El 17 de febrero de 2025 se realizó la distribución de beneficios (dividendos) a titulares de las cuotas de participación de la Clase “A-BCKRT” por US\$ 3,788.
- (g) El 19 de febrero de 2025 se realizó la emisión de cuotas por el aumento de capital de US\$ 1,911,021 aprobado mediante sesión de Comité de Inversiones de fecha 31 de enero de 2025. El número de cuotas emitidas fue de 88,195, 213,080, 593,598, 229,062, 117,659, 258,788 y 273,699, para las Clases “J”, “C-BS”, “L”, “I”, “C-MAC”, “P”, “N”, respectivamente.

En esa misma fecha, se aprobó el aumento de capital de cuotas de participación de la Clase “C-MAC II” por US\$ 1,520,000, mediante sesión del Comité de Inversiones de fecha 31 de enero de 2025 donde se aprobó el Primer llamado de capital.

- (h) El 20 de febrero de 2025 se realizó la distribución de beneficios (dividendos) a los titulares de las cuotas de participación de las Clases “O”, “L”, “A-MED”, “C-BS” y “M” por US\$ 13,247, US\$ 42,345, US\$ 19,677, US\$ 87,633 y US\$ 15,009, respectivamente.
- (i) El 3 de marzo de 2025, el Comité de Inversiones aprobó un aumento de capital, el cual a la fecha no ha sido suscrito.
- (j) El 5 de marzo de 2025 se realizó la distribución de beneficios (dividendos) a titulares de las cuotas de participación de la Clase “K” por US\$ 37,175.
- (k) El 12 de marzo de 2025, se realizó la reducción de capital de US\$ 101,937 en base a la recompra de cuotas de la Clase “C-BS”, aprobada mediante la sesión del Comité de Inversiones de fecha 7 marzo de 2025, siendo el número de cuotas redimidas de 98,669.
- (l) El 17 de marzo de 2025 se realizó la distribución de beneficios (dividendos) a titulares de las cuotas de participación de la Clase “A-BCKRT” por US\$ 3,816.

A excepción de lo indicado anteriormente, entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la fecha de su emisión, no han ocurrido eventos significativos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
